

<u>ACTIVIDAD:</u>	PROYECTO "INICIATIVA VOLVO". Se trata de un innovador proyecto educativo que utiliza la tecnología como herramienta para fomentar el respeto hacia el medio ambiente y promover la seguridad vial.
<u>OBJETIVOS:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajar la capacidad de la resolución de problemas. ➤ Promover la creatividad, la innovación y el talento. ➤ Fomentar el trabajo en equipo usando como base la comunicación.
<u>FORMATO:</u>	<p>Consta de dos fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Stop & Go: actividad en la que los alumnos dispondrán de robots que programarán con la ayuda de tablets, materiales y metodologías de LEGO® Education. - Reto en aula. Los alumnos, mediante un trabajo cooperativo, propondrán mejoras para una conducción más segura.
<u>DÍA</u> <u>HORARIO</u> <u>LUGAR:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La actividad se desarrollará el día 4 de marzo. ✓ En horario escolar de mañana. ✓ En las instalaciones del Centro.
<u>PRECIO:</u>	Gratuita.
<u>AUTORIZACIÓN:</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Para permitir la asistencia a la actividad deben completar los datos y firmar la AUTORIZACIÓN de la PÁGINA 227 de la AGENDA del alumno/a.</u> • Se entregará al Tutor/a antes <u>del 3 marzo.</u> • No se admitirán fuera de este plazo. • IMPORTANTE: Posteriormente se podrá visitar la página web del concurso, donde podremos ver fotos del taller e incluso, votar la propuesta de vuestros hijos. Por ello, desde Volvo nos solicitan su autorización que os adjuntamos con los alumnos y que deben entregar junto con la de la agenda.
A TENER EN CUENTA:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se trata de una actividad totalmente adaptada a las medidas de prevención de la Covid-19. ❖ Os recordamos que la actividad propuesta es extracurricular, no lucrativa, no discriminatoria y voluntaria, de forma que aquellos alumnos que no la realicen tienen obligación de asistir a clase para continuar las actividades lectivas habituales. ❖ Los datos facilitados en la presente circular serán utilizados exclusivamente para la organización de esta actividad y posteriormente serán destruidos.

Coordinación de Actividades Extracurriculares.

CLÁUSULA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 y con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, así como en la normativa vigente, se informa de que el **COLEGIO OBISPO PERELLÓ** tratará sus datos con la finalidad de posibilitar la actividad extracurricular. Sus datos serán conservados hasta que finalice la relación contractual con el centro o revoque el consentimiento otorgado y aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la misma. Podrá ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso a los datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse al mismo dirigiendo un escrito a COLEGIO OBISPO PERELLÓ sito Calle Virgen del Sagrario, nº 22, 28027, Madrid, adjuntando copia de documento que acredite su identidad, o bien por correo electrónico a la dirección rgpd@obispoperello.net. Finalmente, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si considera que se han vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

En el caso de que facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladar al interesado, titular de dichos datos, la información contenida en el presente documento, eximiendo al centro educativo de cualquier responsabilidad en este sentido.